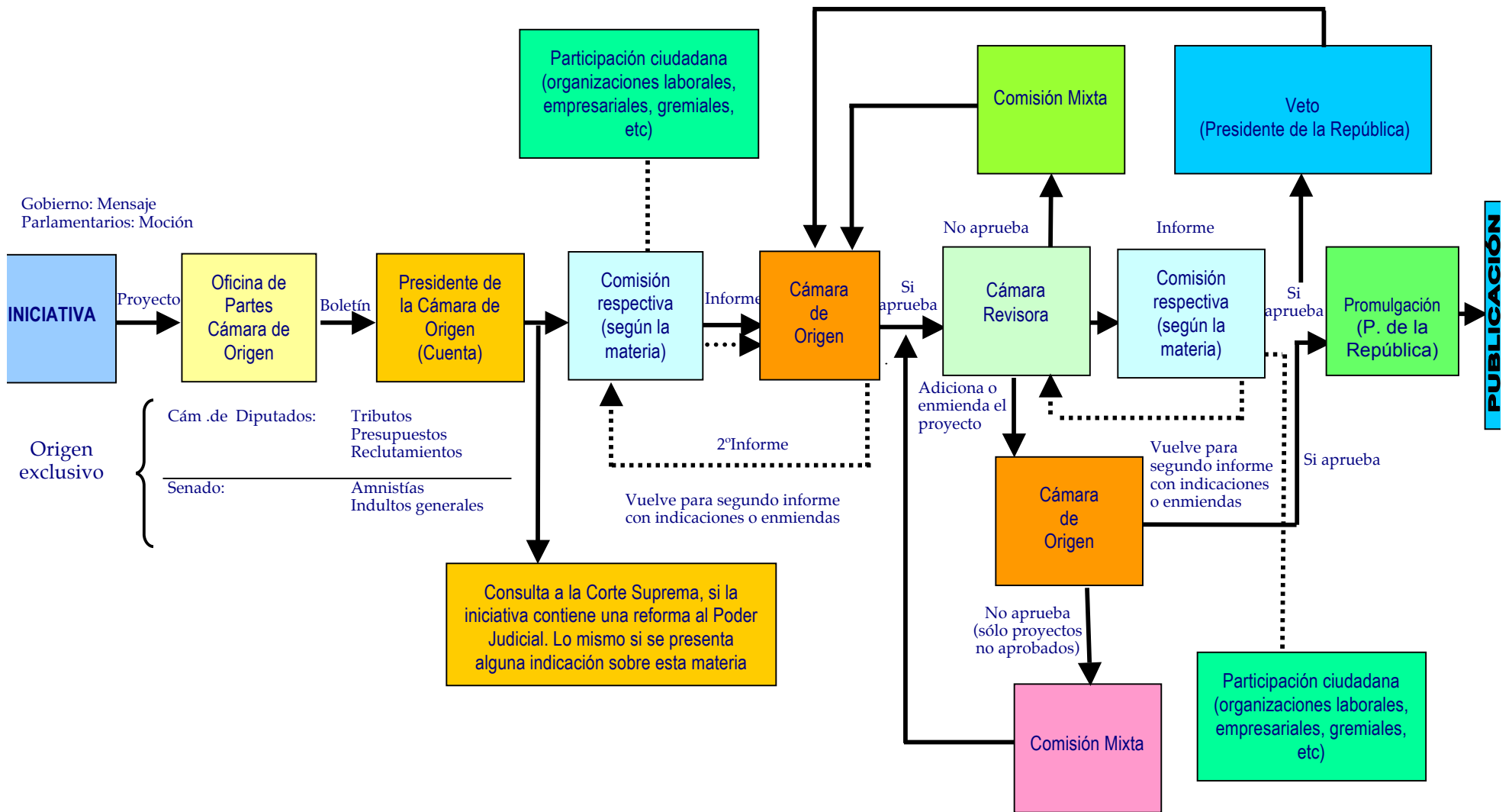


# ETAPAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA LEY



**Observación.-**  
 Si el proyecto de ley trata de una Reforma Constitucional o Ley Orgánica Constitucional, o si sobre cualquier proyecto se plantea alguna duda de constitucionalidad, antes de la promulgación debe ser analizado por el Tribunal Constitucional, organismo que deberá pronunciarse. Toda reforma Constitucional debe ser ratificada por el Congreso Pleno